



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.-**

El tribunal calificador en sesión celebrada el viernes 6 de febrero de 2026, de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria citada, acordó por unanimidad:

**PRIMERO.- RELACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS (FASE CONCURSO):**

ASPIRANTES	I. GRADO PERSONAL CONSOLID.	II. VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO			III. CURSOS Y TITULACIÓN			IV. ANTIG	V. TRAMO CARRERA HORIZ	PUNTUACION MAX 20			
		a NIVEL C.D.	b EXPERIENCIA DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO			a CURSOS	b TITULACIÓN						
			EXP. CARACT. DEFIN. MISMO SERVICIO	EXP. COMISION SERV., MISMO SERVICIO	CARACT. DEF. DISTINTO SERV.								
L.M.S. **6536**	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	3,29	0,75	6,00	0,25	12,54			
M.J.M.T. **5369**	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	2,61	0,25	5,93	0,25	11,29			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





## SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO-OPOSICIÓN	ORDEN CLASIFICACIÓN
M.J.M.T. ***5369**	77,43	11,29	<b>88,72 puntos</b>	<b>Primera</b>
L.M.S. ***6536**	61,33	12,54	<b>73,87 puntos</b>	<b>Segunda</b>

## TERCERO. – PERSONAS ASPIRANTES PROPUESTAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR.

De conformidad con la Base Novena, este tribunal calificador propone como aspirantes APROBADAS:

1. MARIA JOSE MONROY TORIBIO \*\*\*5369\*\*.
2. LAURA MOLINA SANCHEZ \*\*\*6536\*\*.

Las personas aspirantes propuestas presentarán en el Servicio de Personal del Ayuntamiento, **dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se hace pública la relación definitiva de aprobados**, los documentos acreditativos de reunir las condiciones que, para tomar parte en la oposición, se exigen en la convocatoria (Base Segunda, Tercera y Novena).

## CUARTO.- PUBLICACIÓN.

Publicación anuncio en la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real ([www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)) y tablón edictal electrónico del mismo.

Podrá ser impugnado por los/as interesados/as en los casos y forma establecidos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

